

**Concurso Escalafonario 27/2025, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1924 de Técnico (a) Operativo (a) Rango "E", con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.**

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que día y hora señalados para la aplicación del examen de conocimientos dentro del Concurso Escalafonario la única persona concursante Mario Fernando Espinosa García con número de folio 01/C27/2025, expuso su deseo de declinar su participación en el concurso escalafonario y no realizar el examen escalafonario, por así convenir a sus intereses.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 1924 del Grupo IV Técnico (a) Operativo (a) de Técnico (a) Operativo (a) Rango "E" con adscripción en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción II y 30 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo tanto, la persona titular del área respectiva debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.